

ASUNTO: BOJA EXTRAORDINARIO N° 77, DE 8 NOVIEMBRE 2020

Estimadas familias,

Nos dirigimos a Uds. tras el anuncio del paquete de medidas especiales incluidas en el BOJA de referencia en el asunto de este comunicado por parte del presidente de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En dicho documento del boletín autonómico se hace mención específica a la actividad formativa que la Escuela de Idiomas de Fundación Victoria, FOOVY, lleva a cabo en los centros e instalaciones diocesanas donde tenemos presencia durante el curso escolar 2020-21, concretamente en el **Art. 6, punto 3**:

“... 3. En el grado 1 y 2 se mantendrá la actividad presencial en todos los centros de formación profesional, conservatorios, **escuelas de idiomas**, academias, centros de educación permanente de adultos y demás centros similares.”

Por lo tanto, y como pueden leer en este apartado citado directamente del texto original, las clases de Foovy no se verán afectadas al estar incluidas dentro del grupo de “**actividades esenciales**”.

Aquellas familias que residan fuera del municipio donde se lleva a cabo la actividad recibirán por nuestra parte a través del docente un documento a modo de justificación del desplazamiento con horario y días de clases.

Quedamos a su disposición ante cualquier consulta que pueda surgirles,

Atte:

Dirección Foovy

foovy@fundacionvictoria.edu.es